

4. Planificación de las enseñanzas

Código del plan de estudios: 1442

4.1 Estructura básica de las enseñanzas

Tipos de materia		Nº créditos ECTS
Ob	Obligatorias	54
Op	Optativas	0
PE	Prácticas Externas	0
TFM	Trabajo Fin de Máster (obligatorio en Máster)	6
	Créditos totales	60

4.2 Organización temporal de las asignaturas

PRIMER CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
208234	Dimensiones y cánones de la interpretación jurídica	Obligatoria(OB)	4	Primero
208235	La teoría estándar de la argumentación jurídica	Obligatoria(OB)	6	Primero
208236	Teoría del Derecho. Cuestiones analíticas fundamentales	Obligatoria(OB)	6	Primero
208237	Teoría del Derecho. Delimitación y cuestiones generales	Obligatoria(OB)	8	Primero
208238	Teoría del Derecho y práctica jurídica	Obligatoria(OB)	6	Primero
Total ECTS			30	

SEGUNDO CUATRIMESTRE



Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
208239	Argumentación en la legislación y en la jurisdicción	Obligatoria(OB)	6	Primero
208240	Argumentación sobre hechos	Obligatoria(OB)	6	Primero
208241	Dogmática jurídica contemporánea: problemas escogidos de teoría del Derecho y de argumentación jurídica.	Obligatoria(OB)	6	Primero
208242	Lógica y argumentación jurídica	Obligatoria(OB)	6	Primero
208243	Trabajo de fin de título	Trabajo Fin de Título (TFT)	6	Primero
Total ECTS			30	

ANUALES				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
Total ECTS			0	

SEGUNDO CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
Total ECTS			0	

SEGUNDO CUATRIMESTRE				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
Total ECTS			0	

ANUALES				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso



Total ECTS	0	
------------	---	--

TERCER CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
Total ECTS			0	

SEGUNDO CUATRIMESTRE				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
Total ECTS			0	

ANUALES				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
Total ECTS			0	

4.3 Estructura en base a itinerarios formativos (si los hubiese)

No procede.

4.4 Descripción detallada de las asignaturas

ASIGNATURAS PRIMER CURSO

Asignatura: Dimensiones y cánones de la interpretación jurídica		Código: 208234		
Carácter: Obligatoria(OB)	ECTS: 4	Curso: Primero	Cuatrimestre: Primero	
Idiomas de impartición: Español				
Porcentajes de modalidad de impartición				
<ul style="list-style-type: none">• Presencial: 62.5 %• Virtual: 37.5 %• Híbrido: 0 %				
Profesores				
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Juan Manuel	Pérez Bermejo		Interno	4
Resultados de aprendizaje previstos				
Tipo de resultado	Descripción	Código		
Competencias (COM)	Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE3, CE4, CE6			
Habilidades o Destrezas (HD)	Los estudiantes podrán elucidar y esclarecer algunos conceptos frecuentemente utilizados en la práctica jurídica, aunque a veces de forma confusa e inapropiada. Tomarán conciencia de la dependencia de la tarea interpretativa de concepciones generales de teoría del Derecho y obtendrán guías o instrumentos prácticos para el desarrollo de la tarea interpretativa.			
Tabla de evaluación				
Prueba	Tipo	% Ponderado		
Prueba objetiva	Final	100		
Descripción de contenidos				
1. Introducción: la interpretación jurídica y sus dimensiones fundamentales. 2. Cánones, métodos o instrumentos de interpretación jurídica: concepto, naturaleza y función. 3. Examen de los cánones más relevantes. (a) Los cuatro métodos clásicos de Savigny: (i) Literal; (ii) Histórico, subjetivo o genético; (iii) Lógico; (iv) Sistemático. (b) Otros cánones: (i) Moral; (ii) Teleológico; (iii) Sociológico; (iv) Económico.				

Asignatura: La teoría estándar de la argumentación jurídica		Código: 208235		
Carácter: Obligatoria(OB)	ECTS: 6	Curso: Primero	Cuatrimestre: Primero	
Idiomas de impartición: Español				
Porcentajes de modalidad de impartición				
<ul style="list-style-type: none">• Presencial: 57.7 %• Virtual: 42.3 %• Híbrido: 0 %				
Profesores				
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Juan Antonio	García Amado		Externo	1
Alfonso J.	García Figueroa		Externo	5
Juan Manuel	Pérez Bermejo		Interno	0
Resultados de aprendizaje previstos				
Tipo de resultado	Descripción	Código		
Competencias (COM)	Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE3, CE4, CE6			
Habilidades o Destrezas (HD)	El propósito de esta asignatura es estudiar la llamada “teoría estándar de la argumentación jurídica” y su impacto en la teoría del Derecho (en especial, las relaciones entre Derecho y moral). Los estudiantes se familiarizarán con las teorías de Robert Alexy y Neil MacCormick y sus precursoras de los años cincuenta.			
Tabla de evaluación				
Prueba	Tipo	% Ponderado		
Prueba objetiva	Final	100		
Descripción de contenidos				
<p>1. Precursores de la teoría de la argumentación jurídica en el siglo XX: Recasens, Perelman, Toulmin, Viehweg. 2. Robert Alexy y la teoría del “caso especial”: la orientación antipositivista de la teoría de la argumentación jurídica. 3. Tipos de normas jurídicas, contenidos del Derecho y bases de la decisión judicial en Alexy y en otros autores cercanos (atención especial a Manuel Atienza y Juan Ruiz Manero). 4. Neil MacCormick y otros cultivadores de la teoría de la argumentación jurídica: coincidencias y diferencias. 5. Versiones iuspositivistas de la teoría de la argumentación jurídica. La argumentación jurídica y su papel en las teorías iuspositivistas contemporáneas (especial atención a Luigi Ferrajoli).</p>				

Asignatura: Teoría del Derecho. Cuestiones analíticas fundamentales		Código: 208236		
Carácter: Obligatoria(OB)	ECTS: 6	Curso: Primero	Cuatrimestre: Primero	
Idiomas de impartición: Español				
Porcentajes de modalidad de impartición				
<ul style="list-style-type: none">• Presencial: 57.7 %• Virtual: 42.3 %• Híbrido: 0 %				
Profesores				
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Antonio Manuel	Peña Freire		Externo	4
José Antonio	Sendín Mateos		Interno	2
Resultados de aprendizaje previstos				
Tipo de resultado	Descripción	Código		
Competencias (COM)	Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE2, CE3, CE6			
Habilidades o Destrezas (HD)	Los estudiantes obtendrán un conocimiento preciso sobre los diversos tipos de normas jurídicas, su estructura y funciones, las distintas dimensiones de la validez jurídica, los tipos de fuentes del Derecho y las características de la producción y de la aplicación del Derecho, temas todos ellos necesarios para comprender el funcionamiento efectivo de los sistemas jurídicos.			
Tabla de evaluación				
Prueba	Tipo	% Ponderado		
Prueba objetiva	Final	100		
Descripción de contenidos				
1. Teoría de la norma jurídica: estructuras, tipos y funciones. 2. Las fuentes de la validez de las normas jurídicas: Derecho legislado, Derecho consuetudinario, Derecho judicial. 3. La validez de las normas jurídicas: pertenencia, legalidad, vigencia, aplicabilidad. 4. La relación jurídica. El gobierno de las normas. 5. La aplicación judicial de las normas. Discrecionalidad judicial.				



Asignatura: Teoría del Derecho. Delimitación y cuestiones generales				Código: 208237	
Carácter: Obligatoria(OB)		ECTS: 8	Curso: Primero	Cuatrimestre: Primero	
Idiomas de impartición: Español					
Porcentajes de modalidad de impartición					
<ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 55.6 % • Virtual: 44.4 % • Híbrido: 0 % 					
Profesores					
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos	
José Antonio	Sendín Mateos		Interno	4	
José María	Garrán Martínez		Interno	4	
Resultados de aprendizaje previstos					
Tipo de resultado	Descripción	Código			
Competencias (COM)	Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE2, CE4, CE6				
Habilidades o Destrezas (HD)	El objetivo de la asignatura es doble: por un lado, presentar a los estudiantes la razón de ser y el contenido esencial de la disciplina académica que denominamos "Teoría del Derecho"; por otro lado, abordar unas cuestiones generales que de forma recurrente se plantean los juristas. En particular, los estudiantes aprenderán cuáles son los rasgos que caracterizan a los sistemas jurídicos y cuál es su relación con otros órdenes normativos y disciplinas sociales. Asimismo, apreciarán los contrastes entre la forma como se entienden los sistemas jurídicos desde el positivismo jurídico y desde el iusmoralismo.				
Tabla de evaluación					
Prueba	Tipo	% Ponderado			
Prueba objetiva	Final	100			
Descripción de contenidos					
<p>1. Los sistemas jurídicos: su identificación y especialidad como sistemas normativos. Tipos de sistemas normativos. 2. La cuestión de la validez jurídica. Los sistemas jurídicos y su dimensión empírica: Derecho y eficacia. Validez y eficacia. 3. Los sistemas jurídicos y su relación con otros órdenes, actividades o disciplinas sociales. Derecho y economía (el análisis económico del Derecho y la cuestión del Derecho económicamente eficiente). Derecho y política (el análisis del Derecho legítimo). 4. Los sistemas jurídicos y su calificación moral: Derecho y justicia. Las polémicas del iusnaturalismo. Iuspositivismos vs. iusmoralismos.</p>					

Asignatura: Teoría del Derecho y práctica jurídica

Código: 208238

Carácter: Obligatoria(OB)

ECTS: 6

Curso: Primero

Cuatrimestre: Primero

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 57.7 %
- **Virtual:** 42.3 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Juan Antonio	García Amado		Externo	5
José Antonio	Sendín Mateos		Interno	1

Resultados de aprendizaje previstos

Tipo de resultado	Descripción	Código
Habilidades o Destrezas (HD)	Los estudiantes obtendrán herramientas básicas de teoría del Derecho para abordar la práctica jurídica de modo sistemático y metodológicamente orientado, capacitándoles tanto para el análisis profundo y detallado de los resultados de dicha práctica, como para la inserción en la práctica misma y la producción de resoluciones jurídicas bien motivadas y argumentadas.	
Competencias (COM)	Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE3, CE4, CE6	

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Prueba objetiva	Final	100

Descripción de contenidos

1. Teorías y debates sobre la decisión judicial. 2. Interpretación de las normas jurídicas: teorías y debates. 3. Decisión judicial _contra legem:_ discusiones sobre su base, su justificación y sus límites. 4. El problema de la discrecionalidad judicial y de su control. 5. Coherencia y compleción: antinomias y lagunas jurídicas. Procedimientos de integración de las lagunas.

Asignatura: Argumentación en la legislación y en la jurisdicción	Código: 208239
---	-----------------------

Carácter: Obligatoria(OB) **ECTS:** 6 **Curso:** Primero **Cuatrimestre:** Segundo

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 57.7 %
- **Virtual:** 42.3 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Marina	Gascón Abellán		Externo	4.5
Gema	Marcilla Córdoba		Externo	1.5
Juan Manuel	Pérez Bermejo		Interno	0

Resultados de aprendizaje previstos

Tipo de resultado	Descripción	Código
Competencias (COM)	Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE3, CE6, CE7	
Habilidades o Destrezas (HD)	Los estudiantes comprenderán el papel de la argumentación en el Estado constitucional: desde la argumentación en la elaboración de la ley hasta la argumentación en la aplicación judicial del Derecho. En particular, se examinará la función y requisitos de la motivación de la sentencia, tanto en la decisión jurídica o interpretativa como en la decisión sobre los hechos, así como el creciente papel del precedente en los sistemas de civil law.	

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Prueba objetiva	Final	100

Descripción de contenidos

1. Legislación y argumentación. Modelos argumentativos de la práctica política legítima. Argumentación y democracia deliberativa. La práctica parlamentaria bajo el prisma de la racionalidad argumentativa. 2. Jurisdicción y argumentación. El redimensionamiento del poder judicial en el estado constitucional. 3. Obligación de motivar y debido proceso. Sentido y fines de la motivación. 4. Motivación de la sentencia y argumentación racional: (a) motivación de la decisión sobre los hechos; (b) motivación de la decisión normativa. 5. Los precedentes: (a) racionalidad y respeto al propio precedente; (b) el papel y el valor de la jurisprudencia.

Asignatura: Argumentación sobre hechos	Código: 208240
---	-----------------------

Carácter: Obligatoria(OB) **ECTS:** 6 **Curso:** Primero **Cuatrimestre:** Segundo

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 57.7 %
- **Virtual:** 42.3 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Carmen	Vázquez Rojas		Externo	3
Jordi	Ferrer Beltán		Externo	3
Juan Manuel	Pérez Bermejo		Interno	0

Resultados de aprendizaje previstos

Tipo de resultado	Descripción	Código
Competencias (COM)	Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE3, CE7, CE8	
Habilidades o Destrezas (HD)	Los estudiantes profundizarán en el razonamiento probatorio, analizando en contextos muy diferentes el conjunto de inferencias (normalmente encadenadas) que van desde las afirmaciones sobre los hechos contenidas en las pruebas presentadas al proceso hasta las conclusiones sobre los hechos probados o no probados. Podrán lograr ese objetivo analizando el diseño institucional que debería tener un proceso judicial para maximizar el objetivo de la averiguación de la verdad.	

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Prueba objetiva	Final	100

Descripción de contenidos

1. Especialidades del razonamiento probatorio. 2. Clases de pruebas y variantes argumentativas. 3. Regulación y práctica de la prueba: publicidad, intermediación, contradicción, oralidad. Consecuencias argumentativas. 4. La valoración de la prueba y su argumentación.

Asignatura: Dogmática jurídica contemporánea: problemas escogidos de teoría del Derecho y de argumentación jurídica.

Código: 208241

Carácter: Obligatoria(OB)

ECTS: 6

Curso: Primero

Cuatrimestre: Segundo

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 57.7 %
- **Virtual:** 42.3 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Lorenzo Mateo	Bujosa Vadell		Interno	1
Marta	León Alonso		Interno	1
Fernando	Carbajo Cascón		Interno	1
María de las Nieves	Sanz Mulas		Interno	1
Ricardo	Rivero Ortega		Interno	1
Pilar	Gutiérrez Santiago		Externo	1

Resultados de aprendizaje previstos

Tipo de resultado	Descripción	Código
Competencias (COM)	Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE3, CE7, CE9	
Habilidades o Destrezas (HD)	Los estudiantes conocerán de primera mano, mediante el examen de casos prácticos y sentencias, una serie de problemas de índole teórico-jurídica y argumentativa que se plantean en diferentes áreas dogmáticas del Derecho.	

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Prueba objetiva	Final	100

Descripción de contenidos

1. Derecho constitucional. 2. Derecho penal. 3. Derecho administrativo. 4. Derecho procesal. 5. Derecho civil. 6. Derecho mercantil.

Asignatura: Lógica y argumentación jurídica			Código: 208242	
Carácter: Obligatoria(OB)	ECTS: 6	Curso: Primero	Cuatrimestre: Segundo	
Idiomas de impartición: Español				
Porcentajes de modalidad de impartición				
<ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 57.7 % • Virtual: 42.3 % • Híbrido: 0 % 				
Profesores				
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Carlos	Alarcón Cabrera		Externo	3
Pablo Raúl	Bonorino Ramírez		Externo	3
Juan Manuel	Pérez Bermejo		Interno	0
Resultados de aprendizaje previstos				
Tipo de resultado	Descripción	Código		
Competencias (COM)	Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE3, CE5, CE6			
Habilidades o Destrezas (HD)	Los estudiantes obtendrán un conjunto de herramientas teóricas tomadas de la lógica deductiva contemporánea (en particular, de la denominada "lógica proposicional" o "lógica de primer orden"), mejorando su comprensión de los razonamientos jurídicos y su capacidad para construirlos, presentarlos y evaluarlos. Asimismo, se familiarizarán con la lógica deóntica y estudiarán su evolución desde von Wright. Examinarán las paradojas deónticas existentes en textos jurídicos, y en particular en la Constitución española.			
Tabla de evaluación				
Prueba	Tipo	% Ponderado		
Prueba objetiva	Continua	100		
Descripción de contenidos				
1. Elementos de lógica. 2. Lógica y razonamiento jurídico. 3. Falacias lógicas y materiales.				



Asignatura: Trabajo de fin de título			Código: 208243	
Carácter: Trabajo Fin de Título (TFT) Segundo		ECTS: 6	Curso: Primero	Cuatrimestre:
Idiomas de impartición: Español				
Porcentajes de modalidad de impartición				
<ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 57.9 % • Virtual: 42.1 % • Híbrido: 0 % 				
Profesores				
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
José Antonio	Sendín Mateos		Interno	0
Lorenzo Mateo	Bujosa Vadell		Interno	0
Juan Manuel	Pérez Bermejo		Interno	0
Carlos	Alarcón Cabrera		Externo	0
José Antonio	Ramos Pascua		Interno	0
Gema	Marcilla Córdoba		Externo	0
Pablo Raúl	Bonorino Ramírez		Externo	0
Alfonso J.	García Figueroa		Externo	0
José María	Garrán Martínez		Interno	0
Marina	Gascón Abellán		Externo	0
Marta	León Alonso		Interno	0
Antonio Manuel	Peña Freire		Externo	0
María de las Nieves	Sanz Mulas		Interno	0
María Concepción	Gimeno Presa		Externo	0
Resultados de aprendizaje previstos				
Tipo de resultado	Descripción		Código	



Competencias (COM)	Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9	
Habilidades o Destrezas (HD)	La elaboración del TFT contribuirá a que los estudiantes se familiaricen con los métodos de investigación propios de la teoría del Derecho y las teorías de la argumentación jurídica. Aunque todos obtendrán ventaja de ello, quienes más se beneficiarán serán quienes se orienten a la carrera académica.	

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Evaluación por Comisión Académica	Final	100

Descripción de contenidos

Los contenidos de los trabajos de fin de título serán variados, en función de las especialidades y las preferencias de los estudiantes y de las líneas temáticas propuestas por los tutores.



ASIGNATURAS SEGUNDO CURSO (si lo hubiera)

ASIGNATURAS TERCER CURSO (si lo hubiera)

4.5 Actividades y metodologías docentes

En la etapa no presencial las actividades formativas se realizarán a través de la plataforma Moodle Studium. Para preparar las pruebas de evaluación los profesores harán entrega de materiales de lectura y estudio que estarán disponibles cuando se abra cada asignatura. Asimismo, los profesores que lo deseen podrán plantear ejercicios alternativos consistentes en prácticas, comentarios de sentencias, etc., que los estudiantes tendrán que subir a Studium antes de la fecha indicada. En cada asignatura está previsto realizar, al menos, dos videotutorías colectivas en las que participarán los profesores responsables.

En la etapa presencial los estudiantes asistirán a las clases de cada asignatura de acuerdo con los horarios establecidos. Se les hará entrega de varios materiales y obras de consulta de referencia cuyo estudio les será de gran utilidad como acompañamiento a las clases. Estas se desarrollarán de forma participativa, fomentando cada profesor la resolución de dudas, el intercambio de pareceres y el debate entre los estudiantes.

En esta etapa también se impartirán once conferencias, a cargo de expertos en Teoría del Derecho, Argumentación Jurídica o alguna otra disciplina dogmática, o bien profesionales de la práctica del Derecho acreditados. Las conferencias serán participativas, de manera que los estudiantes podrán formular preguntas o plantear dudas. Los contenidos servirán para enriquecer y completar la formación recibida en las clases.

Para la elaboración de los trabajos de fin de título los estudiantes contarán con la supervisión de un tutor. La distribución de las tutelas de los trabajos será rigurosamente equitativa y por sorteo. Al final del Máster -en el mes de septiembre- los estudiantes deberán realizar, como parte de su evaluación, una presentación de su TFT ante una Comisión evaluadora formada por tres profesores. Estos podrán ser los miembros de la Comisión Académica o, en su caso, algún otro profesor del Máster. Las presentaciones se desarrollarán online.

4.6 Calendario de comienzo y fin del programa

4.6.1 Duración del programa en meses: 12

4.6.2 Fechas de inicio

Primer edición: Entre 15 de septiembre y 15 de diciembre

- Del 06-10-2025 al 30-09-2026

Segunda edición:

- Del - al -

4.6.3 Número de ediciones: 1